SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3291434

NOMBRE DEL CONTRATISTA: NATHALY NIÑO VANEGAS

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: CC: No. 1.101.682.078

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista, impartiendo formación profesional integral a distancia o virtual; en el programa de titulada virtual, del centro de comercio y servicio, pertenecientes al área o red de conocimiento: Servicios y operaciones microfinancieras, según las necesidades del servicio, en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El CONTRATISTA además de las obligaciones generales que por su índole y naturaleza del contrato le son propias (ver anexo del contrato), contrae con EL SENA las siguientes: 1. Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo con las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato. 2. Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo a la programación asignada por el Coordinador@ Académic@ en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia. 3. Ejercer el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro de los términos establecidos con el fin de obtener la correcta realización del objeto del contrato. 4. Rendir informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamado de atención verbal, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reportar de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices. 5. Registrar los resultados de la emisión de juicios (criterios de evaluación) relacionados con los logros de resultados de aprendizaje o novedad del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la entidad. 6. Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad. El pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente. 7. Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera y en las actividades complementarias citadas desde la Coordinación

Académica y/o Subdirección del Centro de Comercio y Servicios. 8. Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y en riesgos a que haya lugar. 9.Entregar de forma mensual y oportuna los soportes contractuales requeridos para el trámite de pago de sus honorarios mensuales; información que reposará en forma digital en el espacio habilitado por la coordinación académica del Centro de Comercio y Servicios. 10. Respecto a la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la circular vigente o u otra otras disposiciones aplicables para la Entidad. 11. Vigilar, cuidar y salvaguardar cualquier elemento que se le sea entregado por parte del SENA como apoyo para el cumplimiento del objeto contractual y a la culminación del contrato, deberá reintegrarlo en las mismas condiciones en la que le fueron entregados, PARAGRAFO. En caso de pérdida de alguno de los elementos, el contratista deberá adelantar los trámites pertinentes establecidos en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN CASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD. 12. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de las especificaciones técnicas, codificación estandarizada UNSPSC, estudios previos, análisis del sector requeridos. 13. Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de avales requerido por la unidad de emprendimiento. 14. Hacer parte de los comités de evaluación de los trámites pre-contractuales en los que haya sido designado por la subdirección de centro y/o Coordinación Académica en razón de su área y/o especialidad. 15. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida. 16. Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas complementarias y que fortalezcan las competencias relacionadas con el programa de formación; garantizando el cumplimiento de horas establecidas (tiempo) de acuerdo con el diseño del programa de formación y soportado por las plataformas institucionales con que cuenta el Centro de Comercio y Servicios. 17. Informar a la subdirección de centro y/o Coordinación Académica las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas. 18. Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de Comercio y Servicios o en los que éste interactúa. 19. Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas de los instructores. 20. El instructor contratista de formación virtual, aulas móviles y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. 21. EL contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del país. 22. Apoyar en la divulgación y promoción de los servicios educativos y tecnológicos de la entidad. 23. Estudiar y resolver reclamaciones o peticiones realizadas por las estudiantes relacionadas con la ejecución de la FPI, con criterios de calidad, pertinencia y celeridad teniendo en cuenta los tiempos establecidos de acuerdo con las tablas de retención documental de la entidad. 24. El contratista deberá asumir los costos que le impliquen cumplir con la adecuada vestimenta para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de ella dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA

no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase, y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación. 25. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de protocolos de bioseguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de las actividades asignadas por la Subdirección de Centro y/o Coordinación Académica. 26. Exigir a los aprendices y garantizar el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme correspondiente de acuerdo al reglamento del aprendiz. 27. Exigir el cumplimiento del acta de compromiso de los aprendices. 28. Preparar, elaborar y presentar los informes que requiera la subdirección del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Cauca y/o las demás dependencias del SENA del nivel Regional o Nacional, al igual que los órganos de Control y Autoridades que lo requieran. 29. Abstenerse de hacer uso indebido del carné y demás distintivos de la entidad, y en caso de que le hayan sido suministrados, debe devolverlos al supervisor, en la fecha de terminación del contrato; constituyéndose esta en una obligación exigible para el trámite del pago o pagos pendientes al momento de la finalización del plazo establecido en el contrato. 30. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad a la subdirección de centro y/o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del centro de formación cuando así sea requerido. 31. Exigir y garantizar el cuidado y pulcritud de los ambientes de formación y diferentes espacios de la institución. 32. El contratista garantiza la prestación del servicio de manera presencial y/o virtual de acuerdo las necesidades del programa y del centro de formación. 33. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande. 34 conforme a las necesidades del Centro participar de los semilleros de investigación, según designación de la Subdirección y/o Coordinación Académica, destinando un tiempo máximo del 30% de su dedicación mensual. 35. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Departamento del Cauca Sena Regional Cauca, Centro Comercio y servicios Popayán

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 21 de diciembre 2022

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 de Febrero DE 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **21 de diciembre de 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: _ 21 De Diciembre de 2022

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato asciende a la suma TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($37.450.000) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Diez pagos iguales, por valor de tres millones quinientos mil pesos ($3.500.000) COP Incluido IVA, por los meses de febrero a Noviembre de 2022. B)Un último pago, por valor de Dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos ($2.450.000) COP Incluido IVA por el mes de diciembre de 2022; de Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el

cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de AHORRO No. 0550488408088125 de BANCO DAVIVIENDA cuyo titular es el contratista.

SUPERVISOR: Ada Lorena Cerón Rosero

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: Cédula de ciudadanía 27.276.847

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	**$37.450.0000**
Valor ejecutado	$37.450.0000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Líder de Ficha, orientación de formación profesional integral del Técnico Servicios y operaciones microfinancieras Ficha 2348150

COMPETENCIA 1:

210301088. Evaluación de solicitudes financieras.

RA- 1: 602504 - 1. PERFILAR AL CLIENTE DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, CARACTERÍSTICAS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Aprendices Matriculados: 33, Aprendices Cancelados: 07, Aprendices en Retiro Voluntario: 10, Aprendices en Formación: 14, Por certificar :2 , Aprobados: 15

RA-2: 602506 - 2. CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN DE CLIENTES POTENCIALES CONFORME A GUÍA TÉCNICA

Aprendices Matriculados: 33, Aprendices Cancelados: 07, Aprendices en Retiro Voluntario: 10, Aprendices en Formación: 14, Por certificar :2 , Aprobados: 16

RA-3 602505 - 3. COMPROBAR LA INFORMACIÓN DEL CLIENTE TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN

Aprendices Matriculados: 33, Aprendices Cancelados: 07, Aprendices en Retiro Voluntario: 10, Aprendices en Formación: 14, Por certificar :2 , Aprobados: 15

RA-4 611405 - 4. EVALUAR LOS RESULTADOS DE LAS SOLICITUDES DE ACUERDO CON SOPORTES DOCUMENTALES E INFORMES

Aprendices Matriculados: 33, Aprendices Cancelados: 07, Aprendices en Retiro Voluntario: 10, Aprendices en Formación: 14, Por certificar :2 ,Aprobados: 16

COMPETENCIA 2:

38932 - RECUPERAR CARTERA DE ACUERDO CON NORMATIVA

RA1- 602516 - 1. ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE COBRANZA DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ENTIDAD Y GUÍA TÉCNICA.

Aprendices Matriculados: 33, Aprendices Cancelados: 07, Aprendices en Retiro Voluntario: 10, Aprendices en Formación: 14, Por certificar :2 , Aprobados: 15

RA2- 602518 - 2. ESTABLECER ACUERDOS DE PAGO CONFORME A CAPACIDAD DE PAGO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

Aprendices Matriculados: 33, Aprendices Cancelados: 07, Aprendices en Retiro Voluntario: 10, Aprendices en Formación: 14, Por certificar :2 , Aprobados: 14.

RA3- 602515 - 3. CONTRASTAR EL RECAUDO CON EL PLAN DE PAGOS CONFORME A LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y BASE DE DATOS.

Aprendices Matriculados: 33, Aprendices Cancelados: 07, Aprendices en Retiro Voluntario: 10, Aprendices en Formación: 14, Por certificar :2 , Aprobados: 14.

Horas dedicadas en la Ficha: 184 Horas

Líder de Ficha, orientación de formación profesional integral del Técnico Servicios y operaciones microfinancieras Ficha 2348461

COMPETENCIA 1:

210301088. Evaluación de solicitudes financieras.

RA- 1: 602504 - 1. PERFILAR AL CLIENTE DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, CARACTERÍSTICAS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES
Aprendices Matriculados: 31, Aprendices Cancelados: 13, Aprendices en Retiro Voluntario: 06, Aprendices en Formación: 9, Por certificar 3, Aprobados: 11

RA-2: 602506 - 2. CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN DE CLIENTES POTENCIALES CONFORME A GUÍA TÉCNICA

Aprendices Matriculados: 31, Aprendices Cancelados: 13, Aprendices en Retiro Voluntario: 06, Aprendices en Formación: 9, Por certificar 3, Aprobados: 11

RA-3 602505 - 3. COMPROBAR LA INFORMACIÓN DEL CLIENTE TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN

Aprendices Matriculados: 31, Aprendices Cancelados: 13, Aprendices en Retiro Voluntario: 06, Aprendices en Formación: 9, Por certificar 3, Aprobados: 11

RA-4 611405 - 4. EVALUAR LOS RESULTADOS DE LAS SOLICITUDES DE ACUERDO CON SOPORTES DOCUMENTALES E INFORMES

Aprendices Matriculados: 31, Aprendices Cancelados: 13, Aprendices en Retiro Voluntario: 06, Aprendices en Formación: 9, Por certificar 3, Aprobados: 11

COMPETENCIA 2:

38932 - RECUPERAR CARTERA DE ACUERDO CON NORMATIVA

RA1- 602516 - 1. ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE COBRANZA DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ENTIDAD Y GUÍA TÉCNICA.

Aprendices Matriculados: 31, Aprendices Cancelados: 13, Aprendices en Retiro Voluntario: 06, Aprendices en Formación: 9, Por certificar 3, Aprobados: 11

RA2- 602518 - 2. ESTABLECER ACUERDOS DE PAGO CONFORME A CAPACIDAD DE PAGO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

Aprendices Matriculados: 31, Aprendices Cancelados: 13, Aprendices en Retiro Voluntario: 06, Aprendices en Formación: 9, Por certificar 3, Aprobados: 10

RA3- 602515 - 3. CONTRASTAR EL RECAUDO CON EL PLAN DE PAGOS CONFORME A LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y BASE DE DATOS.

Aprendices Matriculados: 31, Aprendices Cancelados: 13, Aprendices en Retiro Voluntario: 06, Aprendices en Formación: 9, Por certificar 3, Aprobados: 10

Horas dedicadas en la Ficha: 168 Horas

Líder de Ficha, orientación de formación profesional integral del Técnico Servicio y operaciones microfinancieras Ficha 2455322 competencias:

COMPETENCIA:1

38930 - ASESORAR CONSUMIDOR FINANCIERO DE ACUERDO CON NORMATIVA Y GUÍA TÉCNICA

RA1- 602434 - 1. IDENTIFICAR CLIENTE OBJETIVO DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ENTIDAD.

Total, Aprendices Matriculados: 28, Aprendices Cancelados: 10, Aprendices en Retiro Voluntario: 8, Aprendices en Formación: 10, Aprobados: 17.

RA2- 611404 - 2. EXAMINAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA DEL CLIENTE DE ACUERDO CON POLÍTICA INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROFINANCIEROS.

Total, Aprendices Matriculados: 28, Aprendices Cancelados: 10, Aprendices en Retiro Voluntario: 8, Aprendices en Formación: 10, Aprobados: 17.

RA3- 602435 - 3. VALIDAR LAS CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA ENTIDAD.

Total, Aprendices Matriculados: 28, Aprendices Cancelados: 10, Aprendices en Retiro Voluntario: 8, Aprendices en Formación: 10, Aprobados: 17.

RA4- 602436 - 4. ELABORAR PROPUESTA COMERCIAL DE ACUERDO CON TIPO DE PRODUCTO MICROFINANCIERO Y MANUAL DE PROCEDIMIENTO.

Total, Aprendices Matriculados: 28, Aprendices Cancelados: 10, Aprendices en Retiro Voluntario: 8, Aprendices en Formación: 10, Aprobados: 17.

COMPETENCIA: 2 38684 - EVALUAR SOLICITUDES FINANCIERAS DE ACUERDO CON TIPO DE PRODUCTO Y MANUAL TÉCNICO

RA-1: 602504 - 1. PERFILAR AL CLIENTE DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, CARACTERÍSTICAS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Total, Aprendices Matriculados: 28, Aprendices Cancelados: 10, Aprendices en Retiro Voluntario: 8, Aprendices en Formación: 10, Aprobados: 13.

RA-2: 602506 - 2. CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN DE CLIENTES POTENCIALES CONFORME A GUÍA TÉCNICA

Total, Aprendices Matriculados: 28, Aprendices Cancelados: 10, Aprendices en Retiro Voluntario: 8, Aprendices en Formación: 10, Aprobados: 12.

RA-3 602505 - 3. COMPROBAR LA INFORMACIÓN DEL CLIENTE TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN

Total, Aprendices Matriculados: 28, Aprendices Cancelados: 10, Aprendices en Retiro Voluntario: 8, Aprendices en Formación: 10, Aprobados: 12.

RA-4 38684 - EVALUAR SOLICITUDES FINANCIERAS DE ACUERDO CON TIPO DE PRODUCTO Y MANUAL TÉCNICO

Total, Aprendices Matriculados: 28, Aprendices Cancelados: 10, Aprendices en Retiro Voluntario: 8, Aprendices en Formación: 10, Aprobados: 12.

COMPETENCIA: 3- 38932 - RECUPERAR CARTERA DE ACUERDO CON NORMATIVA

RA-1 38932 - RECUPERAR CARTERA DE ACUERDO CON NORMATIVA

Total, Aprendices Matriculados: 28, Aprendices Cancelados: 10, Aprendices en Retiro Voluntario: 8, Aprendices en Formación: 10, Aprobados: 12

RA-2 602518 - 2. ESTABLECER ACUERDOS DE PAGO CONFORME A CAPACIDAD DE PAGO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL.

Total, Aprendices Matriculados: 28, Aprendices Cancelados: 10, Aprendices en Retiro Voluntario: 8, Aprendices en Formación: 10, Aprobados: 12

RA- 3 602518 - 2. ESTABLECER ACUERDOS DE PAGO CONFORME A CAPACIDAD DE PAGO Y POLÍTICA INSTITUCIONAL.

Total, Aprendices Matriculados: 28, Aprendices Cancelados: 10, Aprendices en Retiro Voluntario: 8, Aprendices en Formación: 10, Aprobados: 12

TOTAL HORAS FICHA 504

Líder de Ficha, orientación de formación profesional integral del Técnico Servicio y operaciones microfinancieras Ficha 2547433 competencias:

COMPETENCIA:1

38930 - ASESORAR CONSUMIDOR FINANCIERO DE ACUERDO CON NORMATIVA Y GUÍA TÉCNICA

RA1- 602434 - 1. IDENTIFICAR CLIENTE OBJETIVO DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ENTIDAD.

Total, Aprendices Matriculados: 43, Aprendices Cancelados: 11, Aprendices en Retiro Voluntario:11 , Aprendices en Formación: 21 , Aprobados: 19.

RA2- 611404 - 2. EXAMINAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA DEL CLIENTE DE ACUERDO CON POLÍTICA INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS MICROFINANCIEROS.

Total, Aprendices Matriculados: 43, Aprendices Cancelados: 11, Aprendices en Retiro Voluntario:11 , Aprendices en Formación: 21 , Aprobados: 21

RA3- 602435 - 3. VALIDAR LAS CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA ENTIDAD.

Total, Aprendices Matriculados: 43, Aprendices Cancelados: 11, Aprendices en Retiro Voluntario:11 , Aprendices en Formación: 21 , Aprobados: 14

RA4- 602436 - 4. ELABORAR PROPUESTA COMERCIAL DE ACUERDO CON TIPO DE PRODUCTO MICROFINANCIERO Y MANUAL DE PROCEDIMIENTO.

Total, Aprendices Matriculados: 43, Aprendices Cancelados: 11, Aprendices en Retiro Voluntario:11 , Aprendices en Formación: 21 , Aprobados: 12

COMPETENCIA: 2 38684 - EVALUAR SOLICITUDES FINANCIERAS DE ACUERDO CON TIPO DE PRODUCTO Y MANUAL TÉCNICO

RA-1: 602504 - 1. PERFILAR AL CLIENTE DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, CARACTERÍSTICAS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Total, Aprendices Matriculados: 43, Aprendices Cancelados: 11, Aprendices en Retiro Voluntario:11 , Aprendices en Formación: 21 , Aprobados: 19

RA-2: 602506 - 2. CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN DE CLIENTES POTENCIALES CONFORME A GUÍA TÉCNICA

Total, Aprendices Matriculados: 43, Aprendices Cancelados: 11, Aprendices en Retiro Voluntario:11 , Aprendices en Formación: 21 , Aprobados: 21

RA-3 602505 - 3. COMPROBAR LA INFORMACIÓN DEL CLIENTE TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN

Total, Aprendices Matriculados: 43, Aprendices Cancelados: 11, Aprendices en Retiro Voluntario:11 , Aprendices en Formación: 21 , Aprobados: 14

RA-4 611405 - 4. EVALUAR LOS RESULTADOS DE LAS SOLICITUDES DE ACUERDO CON SOPORTES DOCUMENTALES E INFORMES

Total, Aprendices Matriculados: 43, Aprendices Cancelados: 11, Aprendices en Retiro Voluntario:11 , Aprendices en Formación: 21 , Aprobados: 12

COMPETENCIA: 3 38932 - RECUPERAR CARTERA DE ACUERDO CON NORMATIVA

RA-1 602516 - 1. ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DE COBRANZA DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ENTIDAD Y GUÍA TÉCNICA.

Total, Aprendices Matriculados: 43, Aprendices Cancelados: 11, Aprendices en Retiro Voluntario:11 , Aprendices en Formación: 21 , Aprobados: 7

TOTAL HORAS FICHA: 750

Líder de Ficha, orientación de formación profesional integral del Técnico Servicio y operaciones microfinancieras Ficha 2675875 competencias

COMPETENCIA:1 36182 - Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

RA-1: 586071 - 1. IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.

Aprendices Matriculados: 42, Aprendices Cancelados: 0, Aprendices en Retiro Voluntario: 0, Aprendices en Formación: 42, Aprobados: 24 .

Horas dedicadas en la Ficha: 56 HoraS

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI ___ NO _X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI _X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE _X__ BUENO ___ REGULAR ___ INSUFICIENTE ___

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firmado digitalmente por Ada Lorena Ceron Rosero

Ada Lorena Cerón Rosero